

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AYUDAS SOCIALES DEL PAS FUNCIONARIO DE 11 DE OCTUBRE DE 2019

Asisten por la Mesa Sectorial

Salvador Rodríguez Hernández (CCOO)

Carmen Santana Rodríguez (SEPCA)

Asisten por la Gerencia

Olga Alonso Salvador (Secretaria)

Elena Navarro Bosch (SORI)

Comienza la sesión a las 12,10 horas. Por parte del SORI se exponen los datos correspondientes a las ayudas para 2019. Se han recibido un total de 154 solicitudes. El número total de funcionarios a 30 de septiembre, es de 392, y el de personal laboral, de 441. Por tanto, como el total del importe destinado a las ayudas sociales es de 85.680 euros, para las ayudas sociales del pas funcionario hay un total de **40.320 euros**.

El SORI expone los problemas que tienen algunas personas para presentar facturas de los centros privados concertados A efectos de la documentación a aportar, se acuerda que los centros privados concertados tendrán la misma consideración que los públicos. En cuanto al material informático que se pide como material escolar, se acuerda conceder el material informático siempre que haya algún tipo de justificación por parte del centro docente.

Se acuerda que en aquellas unidades familiares que incluyan algún miembro con algún tipo de minusvalía, se contabilizará un miembro más en la unidad familiar.

Para el pago de las ayudas para matrículas ordinarias, se acuerda aplicar los criterios fijados en las bases de los presupuestos de la ULPCF para 2020, que establece que se pagarán el 100% de las asignaturas en primera matrícula, y el 50% para las segundas matrículas.

Se acuerda también que todos estos puntos acordados en esta reunión, se incluirán en la redacción de las bases de las ayudas para el año 2020.

El SORI seguirá estudiando todas las ayudas presentadas, y a la siguiente reunión se llevará ya la propuesta de la documentación que hay que requerir, y, como ya se acordó en 2018, sólo se requerirá aquella documentación necesaria para la resolución de la solicitud. También se acuerda que, además de comunicarse por correo electrónico a cada interesado, de la documentación a aportar, se hará una publicación de la misma en Miulpgc.

Se fija la fecha de la siguiente reunión para el 4 de noviembre, salvo que haya que posponerla por no tener la totalidad de las ayudas estudiadas.

La reunión termina a las 12,40

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de octubre de 2019

POR LA MESA SECTORIAL

POR LA GERENCIA